

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

25401 *Resolución de 9 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 23 de julio de 2025.*

Por Resolución de 23 de julio de 2025 se convocó concurso general (CON-G25) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución,

Esta Subsecretaría acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y:

Primero.

Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo, en ambos casos a partir del día siguiente al de su notificación (artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO I

Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	SUBSECRETARIA DE HACIENDA D.G. DE RACIONALIZ. Y CENTR. CONTRATAC. S.G. CONTR.CENTR.SERV.Y SUM.GEST.INMUEB.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2424531).	18	C1 C2	MADRID.	EXCEDENCIA POR CUIDADO DE FAMILIARES.				VICENTE RODRIGUEZ, MONICA. 4357.	1146	C2
2	SUBSECRETARIA DE HACIENDA D.G. DE RACIONALIZ. Y CENTR. CONTRATAC. S.G. CONTR.CENTR. SERV. Y SUM.GEST.INMUEB.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2993396).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
3	SUBSECRETARIA DE HACIENDA D. G. DE RACIONALIZ. Y CENTR. CONTRATAC. S. G. DE CONTR.CENTRALIZADA DE TECNOLOG.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (764773).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
4	SUBSECRETARIA DE HACIENDA OF. INDEP. DE REGULAC. Y SUPERV. DE CONTRAT. DIV. ANALISIS. ECO. Y EVAL. CONTRAT. CONCES.	JEFE / JEFA DE SECCION (4704249).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. OF. INDEP. DE REGULAC. Y SUPERV. DE CONTRAT. DIV. ANALISIS. ECO. Y EVAL. CONTRAT. CONCES.	JEFE / JEFA DE SECCION (4704249).	20	MADRID.	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA. 5084.	1188	C1
5	SUBSECRETARIA DE HACIENDA OF.INDEP.DE REGULAC.Y SUPERV.DE CONTRAT. DIV. REGULACION CONTRATACION PUBLICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5454824).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS D. G. DE FONDOS EUROPEOS. S. G. DE PROGR. Y EVAL. DE FONDOS EUROPEOS.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4897065).	16	MADRID.	YUBERO ORTEGA, DANIEL. 6221.	1135	C1
6	SUBSECRETARIA DE HACIENDA OF. INDEP. DE REGULAC. Y SUPERV. DE CONTRAT. DIV. SUPERVISION CONTRATACION PUBLICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5454830).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
7	SUBSECRETARIA DE HACIENDA OF. INDEP. DE REGULAC. Y SUPERV. DE CONTRAT. DIV. SUPERVISION CONTRATACION PUBLICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5454831).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
8	SUBSECRETARIA DE HACIENDA TRIBUNAL ADMITIVO. CENTRAL DE REC. CONTR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (4670962).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
9	SUBSECRETARIA DE HACIENDA TRIBUNAL ADMITIVO. CENTRAL DE REC. CONTR.	SUBJEFE / SUBJEFA DE SECCION (2546027).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE VICEPRESIDENTA PRIMERA GOBIERNO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1180104).	18	MADRID.	DIAZ FLOREZ, MARTHA ADRIANA. 0483.	1135	C1
10	SUBSECRETARIA DE HACIENDA TRIBUNAL ADMITIVO. CENTRAL DE REC. CONTR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16 (2635536).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		